

## **LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN PRESENTE EN LA ELABORACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

El Dr. Nicolás Raigorodsky, Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción, se encuentra participando en la ciudad de Viena de las negociaciones acerca de una Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

La OA ha tenido un papel protagónico en este proceso, cuyos antecedentes son los siguientes:

- En su resolución A/RES/55/61 del 22 de enero de 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la conveniencia de contar con un instrumento jurídico internacional eficaz contra la corrupción. En este sentido, se decidió emprender la formulación de ese instrumento en Viena, en la sede del Centro de las Naciones Unidas para la Prevención Internacional del Delito de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito. Funcionarios de la Oficina Anticorrupción participan activamente en este proceso de negociación.
- Como primera y fundamental acción en este sentido, la Oficina Anticorrupción de la República Argentina organizó en Buenos Aires (4 al 7 de diciembre de 2002) la *Reunión Oficiosa del Comité ad-hoc encargado de negociar un instrumento jurídico internacional contra la corrupción*. En esta reunión la República Argentina ocupó la presidencia en su carácter de país anfitrión, asumiendo la responsabilidad de conducir los debates y proponer medidas conducentes para la generación de los consensos que fueron necesarios para llegar a las propuestas base que luego serían discutidas en Viena en las sucesivas sesiones oficiales del Comité Ad Hoc.
- La República Argentina presentó en la aludida reunión, una propuesta de articulado para ser incorporados a la futura convención. El esfuerzo se concentró en el impulso de medidas preventivas de la corrupción, tales como la obligatoriedad de instaurar sistemas de declaraciones juradas patrimoniales, reglas para el control de conflictos de intereses y disposiciones en materia de transparencia en la toma de decisiones administrativas y en el área de contrataciones públicas.
- Como continuación de los trabajos iniciados en el año 2001, el Comité Ad Hoc mantuvo en la Ciudad de Viena tres sesiones en los meses de enero, junio y octubre de 2002, en los que se continuó el debate sobre el texto de la futura Convención. Lamentablemente, por falta de medios económicos, la Oficina Anticorrupción debió interrumpir durante ese período su participación activa en los debates del Comité de Expertos Intergubernamental. Sin perjuicio de ello, se realizaron las propuestas pertinentes, las que fueron presentadas ante el Comité por los representantes diplomáticos de nuestro país.

### **Cuarta sesión: 13 al 24 de enero de 2003**

La Oficina Anticorrupción ha podido estar presente en la *Cuarta Sesión del Comité Ad Hoc para la Negociación de una Convención contra la Corrupción* de la ONU.

En esta cuarta sesión las discusiones se centran, entre otras, en las siguientes áreas clave:

1. Corrupción en el sector privado
2. Recuperación de activos
3. Monitoreo de la Convención
4. Extradición
5. Asistencia jurídica recíproca
6. Secreto bancario

Hay dos sesiones más del Comité Ad Hoc planeadas para 2003 y luego se espera que la convención sea presentada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para su aprobación en su 58ª sesión de este año.

La Asamblea General en su resolución GA57/169 ha aprobado la realización de una Conferencia de Alto-nivel Político en México con el propósito de firmar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2003.

Próximamente se informará sobre las conclusiones de la Cuarta Sesión.